Presidencia de la República
Gabinete Militar

RESOLUCION J.G.M. Nº 164/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 09/10, FIRMADO CON LA EMPRESA HYSTRACTOR SERVICE, PARA LA PROVISIÓN DE BATERIAS AL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 15 de octubre de 2010

VISTA: La Nota Nº 165, de fecha 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 09/10, firmado con la empresa Hystractor Service, para la Provisión de Baterías; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta del contrato que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 09/10, firmado con la Empresa **Hystractor Service RUC Nº 1130498-7,** hasta la suma de **Gs. 1.350.000** (Guaraníes Un Millón Trescientos Cincuenta Mil), para la Provisión de Baterías al Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2°.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

CNEL. DEM. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA GENERAL

OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZÁLEZ
Cnel. DEM.
Sub. Gral. del Gabinete - Pres. Rca.